

Fecha: 09-07-2025
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno y municipio de Molina destacan extensión para el funcionamiento del Albergue Público

Pág.: 10
 Cm2: 171,8
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Abierto todos los días, las 24 horas

Gobierno y municipio de Molina destacan extensión para el funcionamiento del Albergue Público

El lugar de acogida, ubicado en Avenida Poniente N°1992, da alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y cuidados de salud a personas en situación de calle a partir de 18 años.

Gracias a una alianza entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia del Maule y la Municipalidad de Molina, la habilitación del Albergue Público de la comuna se extiende hasta septiembre de este año. Así lo detalló, Andrea Soto, seremi (s) del ramo, destacando además el acompañamiento que reciben las personas en situación de calle que allí se cobijan y

que les ha permitido, en ciertos casos, reinsertarse en el mundo laboral.

«Hay una extensión del convenio con el municipio que permite que este espacio esté habilitado hasta el 30 de septiembre y destacamos el acompañamiento que hacen los equipos, ya que aparte de brindarles las principales prestaciones que otorga un albergue, en este caso particular de Mo-

lina, se les provee de una red de apoyo», valoró la seremi tras visitar las instalaciones del centro de acogida.

Y agregó: «queremos que esta asistencia sea un

tránsito, un espacio que les permita dar un salto enorme en su calidad de vida».

El Albergue de Molina El albergue forma parte del Programa Noche Digna, que busca promover la in-



clusión social de personas en situación de calle, mayores de 18 años, con o sin hijos; mediante la entrega de prestaciones básicas como alojamiento, alimentación, higiene, abrigo y cuidados de salud.

Abierto todos los días, de manera ininterrumpida, este espacio compromete una inversión estatal de \$50.400.000 para la extensión de su habilitación durante este año.

Por su parte, la ejecución y administración del albergue están a cargo del municipio molinense, quien ha reforzado los esfuerzos por atender las necesidades de quienes pernoctan

en la vía pública, al implementar una Oficina Calle propia, que permite articular de manera más eficiente la red de apoyo y derivaciones, complementando así los esfuerzos del Gobierno central.

Sebastián Seguel, encargado del Plan Calle Comunal en Molina, precisó al respecto que la constitución de esta oficina es la primera a nivel país que trabaja de acuerdo una política pública comunal. «Nosotros identificamos y podemos hacer un proceso evaluativo de cada persona en situación de calle y con ello tener un respaldo y una visión más amplia».